

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOGOTHAM S.A.
CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2013. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No.1.205 intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. **Amira María Antón Isaias**, por sus propios derechos, **propietaria de Cuatrocientas (400) acciones**; y el Ingeniero **Carlos Eduardo García Baquerizo**, por sus propios derechos, **propietario de Cuatrocientas (400) acciones**. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión la señora Amira María Antón Isaias, en calidad de Ad-Hoc, y en la Secretaría en calidad de Gerente General el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012.
- 3) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la señora Amira María Antón Isaias, en calidad de Presidente Ad-Hoc, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que no ha tenido utilidad en el ejercicio fiscal; los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente, del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Señora Amira María Antón Isaias, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que propone la designación del Ingeniero Edison Cyrus Sevilla Cárdenas

para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la siguiente moción:-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firmas en unidad de acto.-

f) Sra. Amira María Antón Isales, en calidad de Presidente Ad-Hoc; f) Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo Secretario de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isales.; f) Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Accionistas. -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo
Secretario de la Junta